

**ACTA DE LA SÉPTIMA SESIÓN PLENARIA
EXTRAORDINARIA, CELEBRADA POR LOS
INTEGRANTES DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA
DEL ESTADO JALISCO, EL DÍA 18 DIECIOCHO DE ABRIL
DEL 2023 DOS MIL VEINTITRÉS, A PARTIR DE LAS 11:00
ONCE HORAS, EN EL SALÓN DE EXPRESIDENTES Y
MAGISTRADAS.**

Tuvo lugar con la asistencia del Magistrado, Doctor DANIEL ESPINOSA LICÓN, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia, así como los Señores Magistrados en funciones:

JOSÉ LUIS ÁLVAREZ PULIDO,
GEORGINA DEL REAL VIZCAÍNO,
ARMANDO RAMÍREZ RIZO,
ANTONIO FLORES ALLENDE,
MARÍA EUGENIA VILLALOBOS RUVALCABA,
CARLOS OSCAR TREJO HERRERA,
ADRIÁN TALAMANTES LOBATO,
MARTHA LETICIA PADILLA ENRÍQUEZ,
JORGE MARIO ROJAS GUARDADO,
FRANCISCO CASTILLO RODRÍGUEZ,
MARCELO ROMERO G. DE QUEVEDO,
LUIS ENRIQUE VILLANUEVA GÓMEZ,
ARCELIA GARCÍA CASARES,
ELSA NAVARRO HERNÁNDEZ,
CONSUELO DEL ROSARIO GONZÁLEZ JIMÉNEZ,
RICARDO SURO ESTEVES,
FELIPE SÁNCHEZ MONTES DE OCA,
ROBERTO RODRÍGUEZ PRECIADO,
ROSA MARÍA DEL CARMEN LÓPEZ ORTIZ,
LUCÍA PADILLA HERNÁNDEZ,
VERÓNICA ELIZABETH UCARANZA SÁNCHEZ,
ANA CRISTINA ESPINOSA VALADEZ,
FEDERICO HERNÁNDEZ CORONA,
JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ MIRANDA,
BOGAR SALAZAR LOZA,
ESPARTACO CEDEÑO MUÑOZ y
ANA ELSA CORTÉS UREÑA.

Justificándose las inasistencias de los Magistrados:
TOMÁS AGUILAR ROBLES, (Por cuestiones personales)
RUTH GABRIELA GALLARDO VEGA, (Por encontrarse en una
representación de este Tribunal en el Cuarto Informe de Actividades
del Rector del Centro Universitario de Ciencias Económicas
Administrativas (CUCEA) Universidad de Guadalajara, Luis Gustavo
Padilla Montes.
ANTONIO FIERROS RAMÍREZ, (Por encontrarse en una
representación de este Tribunal)

El Magistrado JOSÉ DE JESÚS COVARRUBIAS DUEÑAS, se encuentra temporalmente suspendido.

Actúa en la Secretaría General de Acuerdos, el Maestro LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRA.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Buenos días, señoras Magistradas, señores Magistrados, bienvenidos sean a efecto de poder llevar a cabo el día de hoy la Séptima Sesión Plenaria Extraordinaria, a celebrarse el día 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés; en primer término, preguntaría a la Secretaría General de Acuerdos, si existe el quórum requerido por la Ley.

SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS: Buen día, Señoras Magistradas, Señores Magistrados; sí, Señor Presidente, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 24 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, sí existe quórum.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Existiendo el quórum requerido por la Ley, se declara legalmente abierta la Sesión, y se propone para que rija la misma, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

- 1.- Discusión y análisis de la política salarial.
- 2.- Asuntos Generales.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Se pregunta Señoras Magistradas, Señores Magistrados, si se autoriza el anterior Orden del Día. En votación electrónica, se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- A C U E R D O : -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar el Orden del Día, correspondiente a la Séptima Sesión Plenaria Extraordinaria del 18 dieciocho de abril de 2023 dos mil veintitrés, mismo que consiste en:

- 1.- Discusión y análisis de la política salarial.**
- 2.- Asuntos Generales.**

Lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Entidad y 8 del Reglamento del Supremo Tribunal de Justicia del Estado.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para dar inicio con el Primer Punto del Orden del Día, se somete a la:

DISCUSIÓN Y ANÁLISIS DE LA POLÍTICA SALARIAL.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Para lo cual se concede el uso de la voz al Director de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Supremo Tribunal.

DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN, RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES: -Procede a realizar la exposición correspondiente-.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Si no existe observación al respecto. Esta Presidencia propone que se apruebe en los términos propuestos. En votación económica se pregunta si se aprueba. APROBADO POR UNANIMIDAD.

----- A C U E R D O: -----

Previo análisis, este Cuerpo Colegiado, por unanimidad, determinó: Aprobar los criterios y políticas salariales para el ejercicio 2023 dos mil veintitrés retroactivos al mes de enero, en el que se actualice en el concepto renivelación un aumento del monto de \$500.00 (Quinientos pesos 00/100 M.N.) netos mensuales a las categorías consideradas de Base; un incremento de \$1,000.00 (Un mil pesos 00/100 M.N.) netos mensuales a las categorías consideradas de confianza; y \$5,000.00 (Cinco mil pesos 00/100 M.N.) netos mensuales, para la categorías de Magistrados, Magistrados Presidentes de Sala y Magistrado Presidente. Se autorice además las correspondientes transferencias presupuestales que se generan de los anteriores criterios salariales. En consecuencia, gírese oficio a la Dirección de Administración, Recursos Humanos, Materiales y Servicios Generales de este Tribunal, para que realice las adecuaciones necesarias antes mencionadas; lo anterior de conformidad con el Artículo 23 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Jalisco.

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Concluido este punto, pasamos al Segundo Punto del Orden del Día:

ASUNTOS GENERALES

PRESIDENTE DEL TRIBUNAL: Bien. De no existir asunto pendiente que tratar, daríamos por concluido el Pleno del día de hoy, y se les reitera la convocatoria para la siguiente Sesión Ordinaria, que tendrá verificativo el martes 25 veinticinco de abril de 2023 dos mil veintitrés, a las 10:00 diez horas, en el Salón de Plenos.

Muchas gracias, a todas y todos.

**EL PRESIDENTE DEL SUPREMO TRIBUNAL
DE JUSTICIA DEL ESTADO**

MAGISTRADO DOCTOR DANIEL ESPINOSA LICÓN

EL SECRETARIO GENERAL DE ACUERDOS

MAESTRO LUIS ENRIQUE CASTELLANOS IBARRARA

FUNDAMENTACION LEGAL

*LGPPICR. Lineamientos Generales para la Protección de la Información Confidencial y Reservada que deberán observar los Sujetos Obligados previstos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.